

58

**Agrupación Política Nacional
Jornada Ciudadana**

4.58 Agrupación Política Nacional Jornada Ciudadana

El día 17 de mayo de 2013 la Agrupación Política Nacional **Jornada Ciudadana** presentó en tiempo y forma el Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos que recibió durante el ejercicio 2012, a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 270, numeral 1, inciso a), 273 y 276 inciso b) del Reglamento de Fiscalización, los cuales precisan que todos los Ingresos y Egresos que se reporten en el Informe Anual deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la Agrupación y soportados con la documentación contable comprobatoria que el propio Reglamento de la materia establece.

4.58.1 Inicio de los Trabajos de Revisión

Mediante oficio UF-DA/03606/13 del 22 de abril de 2013, recibido por la Agrupación el 24 del mismo mes y año, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos (en adelante Unidad de Fiscalización) le solicitó que remitiera los registros contables correspondientes al ejercicio 2012, así como la documentación comprobatoria de dichos registros, a fin de verificar las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN" y los formatos anexos, tal como lo establecen los artículos 34, numeral 4; 77, numeral 6; 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 312 y 339 del Reglamento de Fiscalización.

Mediante escrito APNJC/PN/009/2013 del 15 de mayo del 2013, recibido por la Unidad de Fiscalización el 17 del mismo mes y año, la Agrupación presentó la siguiente documentación:

"(...) nos permitimos acompañar al presente:

a).- Informe de las actividades realizadas en el año 2012

b).- Formato 'IA-APN Informe Anual' y carta dirigida a usted, en la que se informa que Jornada Ciudadana no tuvo ingresos durante el Ejercicio 2012 (...)"

Así mismo, la Unidad de Fiscalización, mediante oficio UF-DA/03606/13 del 22 de abril de 2013, recibido por la Agrupación el 24 del mismo mes y año, nombró al Lic. Rafael Ramírez Pérez, como persona responsable para realizar la revisión al Informe Anual. El acta de inicio de los trabajos de revisión se levantó el 17 de mayo de 2013 (**Anexo 1**). Por lo que el 20 de mayo de 2013, se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN".

4.58.2 Ingresos

La Agrupación Política presentó su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondientes al ejercicio 2012 (**Anexo 2**) en ceros.

Mediante oficio UF-DA/7311/13 del 26 de agosto de 2013 (**Anexo 3**), recibido por la Agrupación en la misma fecha, se solicitaron aclaraciones y documentación referente al rubro de Egresos, con base en sus respuestas, la agrupación no modificó su Informe Anual (**Anexo 2**).

Al respecto, con escrito número APNJC/PN/019/2013 del 4 de septiembre del 2013 (**Anexo 4**), recibido por la Unidad de Fiscalización en la misma fecha (**Anexo 4**), la agrupación presentó las aclaraciones y documentación solicitadas.

4.58.3 Egresos

La Agrupación Política presentó su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondientes al ejercicio 2012 (**Anexo 2**) en ceros.

Mediante oficio UF-DA/7311/13 del 26 de agosto de 2013 (**Anexo 3**), recibido por la Agrupación en la misma fecha, se solicitaron aclaraciones y documentación referente al rubro de Egresos, con base en sus respuestas, la agrupación no modificó su Informe Anual (**Anexo 2**).

Al respecto, con escrito número APNJC/PN/019/2013 del 4 de septiembre del 2013 (**Anexo 4**), recibido por la Unidad de Fiscalización en la misma fecha (**Anexo 4**), la agrupación presentó las aclaraciones y documentación solicitadas.

Órganos Directivos

La Agrupación Política, mediante escrito APNJC/PN/009/2013 del 15 de mayo del 2013, recibido por la Unidad de Fiscalización el 17 del mismo mes y año respecto a sus Órganos Directivos manifestó que a ninguno de los miembros que integró los Órganos Directivos a nivel nacional, realizó pagos durante el ejercicio 2012. A continuación se transcribe lo manifestado por la Agrupación:

“(...) Le manifestamos igualmente que ninguno de los miembros del comité Directivo Nacional, recibimos emolumentos o compensaciones en efectivo o en especie, por las labores que desempeñamos y que cada uno de los integrantes de la Agrupación costea los gastos necesarios para su transportación a las reuniones que se celebran, sea dentro de sus mismas localidades, sea para asistir a las reuniones nacionales. (...)”

El personal que integró los Órganos Directivos se detalla a continuación:

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
	COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL	
Nacional	C. Manuel Antonio Romo Aguirre	Presidente Nacional
Nacional	C. Jesús Gerardo Aguirre Zúñiga	Secretario de Organización
Nacional	C. Julieta Bastida Cambrón	Secretaria de Organización Interina
Nacional	C. Alejandro López Lobato	Secretario de Acción Deportiva
Nacional	C. Silvano Cervantes Antúnez	Secretario de Gestión y Acción Social
Nacional	C. Ignacio Mejía Ramírez	Coordinador del Sector Campesino
Nacional	C. Arturo Padilla Calzada	Coordinador del Sector Campesino Interino
Nacional	C. Arturo Marín Muñoz	Coordinador del Sector Obrero
Nacional	C. Luis Roberto Enríquez Ruiz	Coordinador del Sector Popular
Nacional	C. Elva Alhelí Ángeles Múgica	Coordinadora del Sector Femenil
Nacional	C. Adriana Mata Vega	Coordinadora del Sector Juvenil
Nacional	C. José Juárez Varela	Coordinador Estatal en Chiapas
Nacional	C. María Elena Fernández Hagggar	Coordinadora Estatal en Coahuila
Nacional	C. José Antonio García Salinas	Coordinador en el Distrito Federal
Nacional	C. Alejandro López Lobato	Coordinador Estatal en el Estado de México
Nacional	C. Ricardo Gascón Espinosa	Coordinador Estatal en Guanajuato
Nacional	C. Silvano Cervantes Antúnez	Coordinador Estatal en Guerrero
Nacional	C. Raúl Hernández Casas	Coordinador Estatal en Puebla
Nacional	C. Julieta Bastida Cambrón	Coordinador Estatal en Querétaro
Nacional	C. Miguel Ángel Zúñiga Medina	Coordinador Estatal en San Luis Potosí
	C. Marco Antonio Moral Gómez	Coordinador Estatal en San Luis Potosí Interino
Nacional	C. Luis Roberto Enríquez Ruiz	Coordinador Estatal en Veracruz
Nacional	C. Adrián Hernández Hipólito	Coordinador de Vinculación con Universidades e Institutos
Nacional	C. Margarita León Olvera	Coordinadora de Mujeres Campesinas
Nacional	C. Ismael García Martínez	Coordinador de Informática
Nacional	C. Bersabel Jiménez López	Coordinador de Asuntos Indígenas
Nacional	C. Pedro Espinosa Sánchez	Coordinador de Estudios Políticos

Derivado de lo manifestado por la Agrupación en el escrito de referencia, no se generó observación alguna por este concepto.

4.58.3.2 Gastos por Actividades Específicas

De la verificación al formato "IA-APN" Informe Anual, recuadro II. Egresos, se observó que la agrupación no reportó erogaciones por la realización de actividades específicas durante el ejercicio 2012.

Cabe mencionar, que mediante escrito de entrega del Informe Anual 2012, número APNJC/PN/009/2013, de fecha 15 de mayo de 2013, recibido por la Unidad de

Fiscalización el 17 del mismo mes y año, la agrupación presentó el Informe de las actividades realizadas en el año 2012. De dicho informe se desprendió lo siguiente:

El día 24 de marzo se celebró la Reunión del Comité Directivo Nacional de Jornada Ciudadana a la que asistieron los miembros de la Agrupación de diversos estados, cuyo tema fue “Primera Asamblea Nacional Extraordinaria” y a la Primera Reunión Nacional Extraordinaria del Comité Directivo Nacional de la Agrupación Política Nacional “Jornada Ciudadana” del año 2012, realizado en el Restaurante ‘El Famoso de Coahuila’ ubicado en las calles de Coahuila N° 28, Col. Roma, México, D.F.

El 21 de julio se celebró la Reunión del Comité Directivo Nacional de Jornada Ciudadana a la que asistieron los miembros de la Agrupación de diversos estados, cuyo tema fue “Segunda Reunión Nacional Extraordinaria del año 2012, del Comité Directivo Nacional”, realizado en el Restaurante ‘El Famoso de Coahuila’ ubicado en las calles de Coahuila N° 28, Col. Roma, México, D.F.

El día 01 de diciembre del 2012, se celebró la Reunión del Comité Directivo Nacional de Jornada Ciudadana a la que asistieron los miembros de la Agrupación de diversos estados, cuyo tema fue “Primera Asamblea Nacional Extraordinaria de la Agrupación Política Nacional Jornada Ciudadana”, realizado en el Restaurante ‘El Famoso de Coahuila’ ubicado en las calles de Coahuila N° 28, Col. Roma, México, D.F.

Aunado a lo anterior, la agrupación anexó las convocatorias, listas de asistencia y fotografías de los tres eventos antes mencionados. Sin embargo, omitió presentar los gastos de las actividades realizadas en el Informe Anual del ejercicio 2012, así como la balanza de comprobación, auxiliares y las pólizas con la documentación soporte de los gastos realizados en las actividades en comento.

En consecuencia, se solicitó a la Agrupación lo siguiente:

- Indicara el motivo por el cual no reporto alguna actividad durante el ejercicio 2012.
- En caso de haberse realizado algún evento, presentara lo siguiente:
 - Señalara el motivo por el cual no fueron reportados los ingresos o gastos correspondientes en el Informe Anual.
 - Realizara las correcciones que procedieran a la contabilidad.
 - Las pólizas contables con el respectivo soporte documental (facturas originales, a nombre de la agrupación y con la totalidad de los requisitos fiscales), en las cuales se apreciara el registro de los gastos realizados durante el ejercicio de 2012.

- Los auxiliares contables y las balanzas mensuales de comprobación a último nivel donde se reflejara el registro del gasto en comento.
- En caso de que los pagos rebasaran los 100 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, que en el ejercicio 2012 equivalían a \$6,233.00, presentara las copias de los cheques nominativos expedidos a nombre del prestador del bien o servicio y los casos en que superaran los 500 días de salario, señalados anteriormente, y que en 2012 equivalían a \$31,165.00 debieran contener la leyenda “para abono en cuenta del beneficiario”; así como, los estados de cuenta bancarios en los que se reflejara el cobro de los mismos.
- Muestras de los trabajos realizados.
- En caso de que se tratara de una aportación, se solicitó a la agrupación que presentara lo siguiente:
 - Los recibos de aportaciones en especie de asociados y simpatizantes con la totalidad de los datos que establece la normatividad.
 - Los contratos de comodato o donación debidamente firmados, los cuales debieran contener los datos de identificación del aportante y del bien aportado; así como, el criterio de valuación, la fecha y el lugar de entrega.
 - El documento que avalara el criterio de valuación utilizado y las respectivas cotizaciones.
 - El control de folios de asociados o simpatizantes en especie, formato "CF-RAS-APN", de forma impresa y en medio magnético.
 - Realizara las correcciones que procedieran a la contabilidad.
 - Los auxiliares contables y las balanzas mensuales de comprobación a último nivel donde se reflejara el registro de los ingresos en comento.
 - Las pólizas contables del registro de los ingresos.
 - En su caso, las muestras del bien o trabajo desempeñado.
- El formato "IA-APN" Informe Anual, los anexos y el detalle de los ingresos y egresos con las correcciones que procedieran, en forma impresa y en medio magnético.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, numeral 4; 35, numeral 9 inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los artículos 27, 65, 79, 80, 81, 82, 83, 86, 149, numeral 1, 153, 237, 272, 273, numeral 1 incisos a) y b), 305, incisos d) y e) y 312 numeral 1 incisos e) y h) del Reglamento de Fiscalización.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/7311/13 del 26 de agosto de 2013 (**Anexo 3**), recibido por la Agrupación en la misma fecha.

Al respecto, con escrito APNJC/PN/019/2013 del 4 de septiembre del 2013 (**Anexo 4**), recibido por la Unidad de Fiscalización en la misma fecha, la Agrupación manifestó lo que a continuación se transcribe:

“(...) nuevamente me permito reiterar que: durante el año 2012, la Agrupación Política Nacional Jornada Ciudadana, no tuvo ingreso o egreso alguno. Por esta razón no podemos presentar pólizas contables, auxiliares y balanza de comprobación que reflejen los gastos efectuados.

En el atento oficio que nos dirigió, se señala que realizamos tres reuniones del Comité Directivo Nacional los días 24 de marzo, 21 de julio y 1° de diciembre del año 2012.

En el informe anual que presentamos, objeto de sus observaciones, se indicó que las reuniones se celebraron sin erogar recursos.

En lo que respecta a las reuniones del Comité Directivo Nacional de los días 24 de marzo, 21 de julio y 1° de diciembre del año 2012, se celebraron en el local del restaurante ‘El Famoso de Coahuila’ propiedad del Sr. Fernando Palomino Márquez, quien nos extendió la carta, que se acompañó al informe anual que presentamos, en la que se señalaba que la utilización de sus instalaciones había sido de manera gratuita. Aunque consideramos que con esa carta se prueba fehacientemente que no erogamos gastos, atendiendo al oficio que se contesta, a la presente, acompañamos además, los tres contratos de comodato que celebramos con el Sr. Palomino Márquez para la celebración de estas tres reuniones. (...)”

La respuesta de la agrupación se consideró satisfactoria, toda vez que presentó 3 contratos de comodato debidamente firmados entre la Agrupación y el C. Fernando Palomino Márquez, los cuales cumplen con la totalidad de los requisitos que marca la normatividad y en ellos se concede el uso del local para la realización de las reuniones de manera gratuita los días 24 de marzo, 21 de julio y 1° de diciembre del 2012, razón por la cual, la observación se consideró subsanada.

Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La Agrupación Política Nacional **Jornada Ciudadana** presentó en tiempo y forma su Informe Anual, el cual fue revisado en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.
2. La Agrupación reportó en el Informe Anual Ingresos por un monto de \$0.00.
3. La Agrupación no reportó registros contables al 31 de diciembre de 2012, por lo que el Saldo Inicial en el Informe Anual del ejercicio 2013, será reportado con un importe de \$0.00.
4. La Agrupación reportó en el Informe Anual, Egresos por un monto de \$0.00.
5. Al reportar la Agrupación Ingresos por \$0.00 y Egresos por \$0.00, su Saldo Final es por \$0.00.

ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012, QUE PRESENTÓ LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL "JORNADA CIUDADANA".

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del 17 de mayo de dos mil trece, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 270, numeral 1, inciso a); 273; 272; 276, numeral 1, inciso b); 312 y 344 del Reglamento de Fiscalización; se encuentran reunidos en las oficinas de esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxpa número 436, colonia Ex-hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, el C. Manuel Antonio Romo Aguirre, persona autorizada por la agrupación política nacional "Jornada Ciudadana", para la entrega de su Informe Anual y de la documentación soporte correspondiente al ejercicio 2012, quien se identifica con credencial de elector con clave o número [REDACTED], así como el L.A. Rafael Ramírez Pérez, auditor designado por la Unidad, para la recepción señalada, quien se identifica con credencial para votar con clave o número [REDACTED]. Los cuales se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente: -----

Que el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz, mediante oficio número UF-DA/03606/13, del 22 de abril de dos mil trece, comunicó a la agrupación política nacional "Jornada Ciudadana", que junto con el Informe Anual debía anexar la documentación soporte correspondiente, así también que se designó como responsable para la revisión del Informe Anual a la persona antes señalada, quien llevará a cabo la verificación de las cifras del citado Informe. Por lo que la agrupación política nacional en comento, mediante escrito No. APNJC/PN/009/2013, del 15 de mayo de dos mil trece y recibido en fecha 17 del mismo mes y año, presenta el mencionado Informe Anual y documentación



ANEXO 1

soporte, en consecuencia, se revisará la documentación proporcionada, consistente en:

- H. Formato "IA-APN" –Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos.
- I. Formato "IA-APN" –Detalle de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes
- J. Formato "IA-2-APN" –Detalle de Ingresos por Autofinanciamiento
- K. Formato "IA-3-APN" –Detalle de los Ingresos por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos.
- L. Formato "IA-4-APN"- Detalle de los Gastos en Actividades Ordinaria Permanentes
- Informe de las actividades realizadas en el año 2012.
- Carta dirigida al C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz, en la que se informa que Jornada Ciudadana no tuvo ingresos durante el Ejercicio 2012.
- Así como su Registro Federal de Contribuyentes.

Finalmente, se comunica a la agrupación política que la duración del periodo de revisión de su Informe Anual será de sesenta días, conforme a lo establecido en el artículo 333, numeral 1, inciso b) del Reglamento de mérito, en consecuencia y toda vez que el diecisiete de mayo del presente año concluye el plazo que tienen las agrupaciones políticas nacionales para la presentación de sus Informes Anuales ante esta autoridad, la revisión iniciará el 20 de mayo y concluirá el 26 de agosto del presente año.-----

En uso de la palabra la L.A. Rafael Ramírez Pérez persona comisionada por la Unidad, manifiesta que en este momento recibe la documentación antes descrita, la cual será tomada en cuenta como soporte del Informe Anual que servirá de base a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para elaborar el Dictamen Consolidado y, en su caso, el correspondiente proyecto de Resolución que serán presentados para su consideración al Consejo General del Instituto Federal Electoral en cumplimiento a lo establecido por el artículo 34, numeral 4, en relación con el 84, numeral 1, incisos a), d), e) y f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 278 del Reglamento de

Fiscalización.-----

Leída que fue la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 12:30 horas del 17 de mayo de dos mil trece, levantándose en dos tantos, uno de los cuales se entrega a la persona comisionada por la agrupación política quien al firmar lo hace también por el recibo del tanto respectivo y el otro queda en poder de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, firmando de conformidad al margen y al calce todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron. CONSTE. -----

**PERSONA COMISIONADA POR LA
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL
"JORNADA CIUDADANA" PARA
ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN**



C. MANUEL ANTONIO ROMO AGUIRRE

**PERSONA COMISIONADA PARA RECIBIR
LA DOCUMENTACIÓN**



L.A. RAFAEL RAMIREZ PÉREZ

ANEXO 2

H. FORMATO "IA-APN" - INFORME ANUAL

INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS

DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL <u>JORNADA Ciudadana</u> CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE <u>2012</u> (1)
--

I INGRESOS

		MONTO (\$)	
1. Saldo Inicial		<u>0.0</u>	(2)
2. Financiamiento por los Asociados*		<u>0.0</u>	(3)
Efectivo	<u>0.0</u>		
Especie	<u>0.0</u>		
3. Financiamiento de Simpatizantes*		<u>0.0</u>	(4)
Efectivo	<u>0.0</u>		
Especie	<u>0.0</u>		
4. Autofinanciamiento*		<u>0.0</u>	(5)
5. Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos*		<u>0.0</u>	(6)
TOTAL		<u>0.0</u>	(7)

*Anexar en el formato correspondiente, la información detallada por estos conceptos.

II EGRESOS

		MONTO (\$)	
A) Gastos en Actividades Ordinarias		<u>0.0</u>	(8)
Permanentes **		<u>0.0</u>	(9)
B) Gastos por Actividades **		<u>0.0</u>	(10)
Educación y Capacitación política	<u>0.0</u>		
Investigación Socioeconómica y política	<u>0.0</u>		
Tareas Editoriales		<u>0.0</u>	(11)
Otras actividades	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	(11)
C) Aportaciones a campañas electorales			
TOTAL		<u>0.0</u>	

** Anexar detalle de estos egresos.

III. RESUMEN			
INGRESOS	\$	<u>0.0</u>	(12)
EGRESOS	\$	<u>0.0</u>	(13)
SALDO,	\$	<u>0.0</u>	(14)***

*** Anexar detalle de la integración del saldo final

IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE FINANZAS <u>JULIANA BASTIDA CAMBRON (Secretaria de Organización)</u> (15)
FIRMA <u>[Firma]</u> (16) FECHA <u>14 de Mayo del 2013</u> (17)

[Firma] (Presidente Comité Directivo Nacional)



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio No.: UF-DA/7311/13

Asunto: Errores y Omisiones, Informe Anual 2012 de la
Agrupación Política Nacional Jornada Ciudadana

México, D.F., a 26 de Agosto de 2013

C. MANUEL ANTONIO ROMO AGUIRRE
PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL
JORNADA CIUDADANA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso I) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 270, numeral 1, inciso a) y 276, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Fiscalización, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, es el órgano técnico del Consejo General del Instituto Federal Electoral encargado de la recepción y revisión integral de los Informes que presenten las agrupaciones políticas nacionales, respecto del origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, su destino y aplicación; asimismo, tiene la facultad de requerir la información necesaria y complementaria para comprobar la veracidad de lo reportado en dichos informes.

En virtud de lo anterior, la Agrupación Política Nacional "Jornada Ciudadana", presentó su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2012.

En esa tesitura, esta autoridad se ha abocado a revisar el Informe referido, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, incisos f) y I) del Código de la materia; y 333, numeral 1, inciso b), 339, 346, numeral 1 y 347, del Reglamento de mérito, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de la revisión al informe citado se desprenden las observaciones que a continuación se indican, para que en un plazo improrrogable de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente oficio, presente las aclaraciones y rectificaciones que considere pertinentes, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere, en medio impreso y magnético.

Gastos por Actividades Específicas

De la verificación al formato "IA-APN" Informe Anual, recuadro II. Egresos, se observó que la agrupación no reportó erogaciones por la realización de actividades específicas durante el ejercicio 2012.

Cabe mencionar, que mediante escrito de entrega del Informe Anual 2012, número APNJC/PN/009/2013, de fecha 15 de mayo de 2013, recibido por la Unidad de Fiscalización el 17 del mismo mes y año, la agrupación presentó el Informe de las actividades realizadas en el año 2012.

*Recibí oficio original
26 de Agosto 2013.*

Catalina Aguina

UF-DA/7311/13



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio No.: UF-DA/7311/13

Asunto: Errores y Omisiones, Informe Anual 2012 de la
Agrupación Política Nacional Jornada Ciudadana

De dicho informe se desprende lo siguiente:

El día 24 de marzo se celebró la Reunión del Comité Directivo Nacional de Jornada Ciudadana a la que asistieron los miembros de la Agrupación de diversos estados, cuyo tema fue "Primera Asamblea Nacional Extraordinaria y a la Primera Reunión Nacional Extraordinaria del Comité Directivo Nacional de la Agrupación Política Nacional "Jornada Ciudadana" del año 2012, realizado en el Restaurante 'El Famoso de Coahuila' ubicado en las calles de Coahuila N° 28, Col. Roma, México, D.F.

El 21 de julio se celebró la Reunión del Comité Directivo Nacional de Jornada Ciudadana a la que asistieron los miembros de la Agrupación de diversos estados, cuyo tema fue "Segunda Reunión Nacional Extraordinaria del año 2012, del Comité Directivo Nacional", realizado en el Restaurante 'El Famoso de Coahuila' ubicado en las calles de Coahuila N° 28, Col. Roma, México, D.F.

El 01 de diciembre del 2012 se celebró la Reunión del Comité Directivo Nacional de Jornada Ciudadana a la que asistieron los miembros de la Agrupación de diversos estados, cuyo tema fue "Primera Asamblea Nacional Extraordinaria de la Agrupación Política Nacional "Jornada Ciudadana" realizado en el Restaurante 'El Famoso de Coahuila' ubicado en las calles de Coahuila N° 28, Col. Roma, México, D.F.

Aunado a lo anterior, la agrupación anexó las convocatorias, listas de asistencia y fotografías de los tres eventos antes mencionados. Sin embargo, omitió presentar los gastos de las actividades realizadas en el Informe Anual del ejercicio 2012, así como la balanza de comprobación, auxiliares y las pólizas con su documentación soporte de los gastos realizados en las actividades en comento.

En consecuencia, se le solicita lo siguiente:

- Indicar el motivo por el cual no reporto alguna actividad durante el ejercicio 2012.
- En caso de haber realizado algún evento, presentar lo siguiente:
 - Señalé el motivo por el cual no fueron reportados los ingresos o gastos correspondientes en el Informe Anual.
 - Realizar las correcciones que procedan a su contabilidad.
 - Las pólizas contables con su respectivo soporte documental (facturas originales, a nombre de la agrupación y con la totalidad de los requisitos fiscales), en las cuales se aprecie el registro de los gastos realizados durante el ejercicio de 2012.
 - Los auxiliares contables y las balanzas mensuales de comprobación a último nivel, donde se refleje el registro del gasto en comento.

FFYC/FPRI/ARG/RRP



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio No.: UF-DA/7311/13

Asunto: Errores y Omisiones, Informe Anual 2012 de la
Agrupación Política Nacional Jornada Ciudadana

- En caso de que los pagos rebasen los 100 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, que en el ejercicio de 2012 equivalían a \$6,233.00, presentar las copias de los cheques nominativos expedidos a nombre del prestador del bien o servicio y los casos en que superen los 500 días de salario, señalados anteriormente, y que en 2012 equivalían a \$31,165.00 deberán contener la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario", así como, los estados de cuenta bancarios en los que se refleje el cobro de los mismos.
- Muestras de los trabajos realizados.
- En caso de que se trate de una aportación, se le solicita que presente lo siguiente:
 - Los recibos de aportaciones en especie de asociados y simpatizantes con la totalidad de los datos que establece la normatividad.
 - Los contratos de comodato o donación debidamente firmados, los cuales deben contener los datos de identificación del aportante y del bien aportado; así como, el criterio de valuación, la fecha y el lugar de entrega.
 - El documento que avale el criterio de valuación utilizado y sus respectivas cotizaciones.
 - El control de folios de asociados y simpatizantes en especie, formato "CF-RAS-APN", de forma impresa y medio magnético.
 - Realizar las correcciones que procedan a su contabilidad
 - Los auxiliares contables y las balanzas mensuales de comprobación a último nivel donde se refleje el registro de los ingresos en comento.
 - Las pólizas contables del registro de los ingresos.
 - En su caso, las muestras del bien o trabajo desempeñado,
 - El formato "IA-APN" Informe Anual, sus anexos y el detalle de los ingresos y egresos con las correcciones que procedan, de forma impresa y en medio magnético.
 - Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, numeral 4; 35, numeral 9 inciso d); del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los artículos 27, 65, 79, 80, 81, 82, 83, 86, 149, numeral 1, 153, 237, 272, 273 numeral 1 incisos a) y b), 305 incisos d) y e) y 312 numeral 1 incisos e) y h) del Reglamento de Fiscalización.

LFY/C/FP/AB/RRP

ANEXO 3



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio No.: UF-DA/7311/13

Asunto: Errores y Omisiones, Informe Anual 2012 de la
Agrupación Política Nacional Jornada Ciudadana

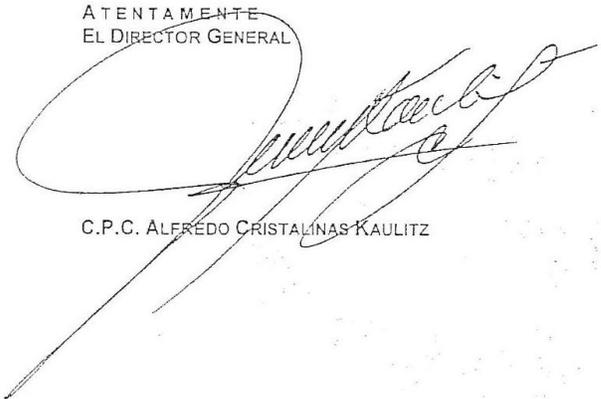
En caso de que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en sus registros contables, balanzas de comprobación y auxiliares a último nivel, así como en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2012, tanto impresos como en medio magnético, los cuales deberán ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

Con el objetivo de que la documentación solicitada sea presentada en tiempo y forma antes de que concluya el plazo indicado, se le informa que la hora de recepción de documentación en las oficinas de esta autoridad concluye a las 18:00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1 del Reglamento de mérito.

Finalmente, solicito remita la respuesta respectiva, al domicilio que ocupan las oficinas de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxa número 436, colonia Ex Hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, Distrito Federal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

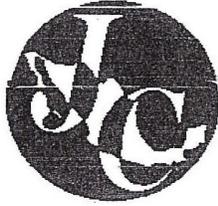
ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL


C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.-Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.- para su conocimiento.- Presente
Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.-
Presentes.
Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.
C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano.- Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.-
Para su conocimiento.- Presente.

FFYCF/PPR/AFG/RRP

Página 4 de 4

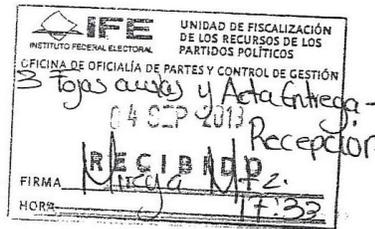


"Jornada Ciudadana"
Agrupación Política Nacional



México, D. F., a 04 de septiembre del 2013
Ref.- APNJC/PN/019/2013

C. P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz
Director General de la Unidad de
Fiscalización de los Recursos de
los Partidos Políticos.
Instituto Federal Electoral
Presente



Apreciable C.P.C. Alfredo Cristalinas:

En respuesta a su atento oficio No UF-DA/7311/13, de fecha 26 de agosto el 2013, que nos fue notificado el día martes 27 de agosto del 2013, en el que se nos solicita diversas aclaraciones a nuestro informe anual sobre el origen y destino de los recursos en el año 2012, nuevamente me permito reiterar que: durante el año 2012, la Agrupación Política Nacional Jornada Ciudadana, no tuvo ingreso o egreso alguno. Por esta razón no podemos presentar pólizas contables, auxiliares y balanza de comprobación que reflejen los gastos efectuados.

En el atento oficio que nos dirigió, se señala que realizamos tres reuniones del Comité Directivo Nacional los días 24 de marzo, 21 de julio y 1º de diciembre del año 2012, y de la misma manera aclaramos que además de esas reuniones, en nuestro informe anual, reportamos la celebración de una reunión de simpatizantes y de directivos en el municipio de San Felipe Guanajuato, celebrada el día 28 de diciembre del 2012. Igualmente, se reportó nuestra participación en la Reunión de Vinculación de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos con Agrupaciones Políticas Nacionales, el día 25 de mayo del 2012.

En esa razón, no entendemos porque se nos pide en su amable oficio que aclaremos "el motivo por el cual no reportó alguna actividad durante el año 2012".

En el informe anual que presentamos, objeto de sus observaciones, se indicó que las reuniones se celebraron sin erogar recursos, dado que no los tenemos, e hicimos igualmente de su conocimiento, que la reunión del 25 de mayo se celebró en instalaciones del Instituto Federal Electoral, y la reunión del 28 de diciembre se

(1) FDD-2013 - 7777

celebró en la plaza pública de la comunidad de "Jaral de Berrio" ubicada en el municipio de San Felipe Guanajuato (se anexaron fotos).

En lo que respecta a las reuniones del Comité Directivo Nacional de los días 24 de marzo, 21 de julio y 1º de diciembre del año 2012, se celebraron en el local del restaurante "El Famoso de Coahuila" propiedad del Sr. Fernando Palomino Márquez, quien nos extendió la carta, que se acompañó al informe anual que presentamos, en la que se señalaba que la utilización de sus instalaciones había sido de manera gratuita. Aunque consideramos que con esa carta se prueba fehacientemente que no erogamos gastos, atendiendo al oficio que se contesta, a la presente, acompañamos además, los tres contratos de comodato que celebramos con el Sr. Palomino Márquez para la celebración de estas tres reuniones.

Esperamos con esta información haber cumplimentado el requerimiento que se nos formuló, por lo que solicito atentamente:

Unico: Tener a la Agrupación Política Nacional Jornada Ciudadana, presentada en tiempo y forma, y haber cumplimentado y aclarado lo solicitado en el oficio UF-DA/7311/13, de fecha 26 de agosto del 2013, que nos fue notificado el día martes 27 de agosto del 2013.

De la misma manera, le comunicamos que el domicilio de "Jornada Ciudadana" continua ubicado en Avenida Universidad 1900, Edificio 13, Departamento 2, Col. Oxtopulco, C. P. 04310, Delegación Coyoacán, México, Distrito Federal.

Sin otro particular, reiteramos a usted las seguridades de nuestra más distinguida consideración.

"Por un México Solidario"
A t e n t a m e n t e



Manuel Antonio Romo Aguirre
Presidente del Comité Directivo Nacional
De la Agrupación Política Nacional
"Jornada Ciudadana"

Av. Universidad 1900, edificio 13, departamento 2, Colonia Oxtopulco-Universidad; C.P. 04310 México; Distrito Federal. Teléfono fijo (55) 56583893, celular 5525018796; correo electrónico jomadaciudadana@yahoo.com.mx.